

J. 2429/  
I- 24876



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCION SECRETARIAL Nº078-2009-MEM/SEG

Lima, 23 de Diciembre 2009

VISTOS:

El Informe No. 255-2009-MEM-OGA/LOG, el Memorando No. 1293-2009-MEM/OGGS y el Memorando No. 1071-2009-MEM-OGP; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8° de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deban elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal;

Que, por Resolución Ministerial No. 022-2009-MEM/DM, de fecha 14 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas;

Que mediante Resoluciones Ministeriales Nos. 066-2009-MEM/DM y 108-2009-MEM/DM, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad;

Que, en el artículo 1° de la Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM, de fecha 09 de febrero de 2009, se delegó al Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL;

Que, por Resoluciones Secretariales Nos. 016-2009-MEM/SEG, 021-2009-MEM/SEG, 028-2009-MEM/SEG y 037-2009-MEM/SEG, se modificó el Plan de Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado;

Que, mediante los documentos Vistos se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2009 incluyendo procesos de selección detallados en el Anexo "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS";

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo No.



184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM;

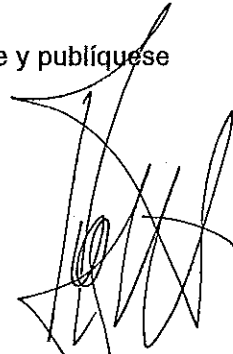
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 MEM Central del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2009, detallados en el Anexo "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS".

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina General de Administración informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina General de Administración ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que lo publique en el portal de internet del ministerio de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese



.....  
**JORGE HERBOZO PEREZ COSTA**  
Secretario General  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

ANEXO 1

INCLUSIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SIGLAS:

MINEM

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
164	SI	No	CP	SERVICIO CONSULTORÍA	1	Validación de la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas en el Perú	465,000.00	Soles	RDR	Diciembre	Por la Entidad	Comité Especial	

